



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CONTINUAR ESTUDIOS DE GRADO
CAMPUS DE EXCELENCIA ANDALUCÍA-TECH
CURSO ACADÉMICO 20__/20__

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: **NOMBRE:**

D.N.I./N.I.E./PASAPORTE:.....

DIRECCIÓN

Calle/Av/Plza:

LOCALIDAD : **PROVINCIA:**

PAÍS: **CÓDIGO POSTAL:**

TELÉFONO: **CORREO ELECTRÓNICO:**

GRADO EN EL QUE SOLICITA CONTINUAR LOS ESTUDIOS
Grado en Rama de conocimiento del Grado: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Centro: E.T.S. DE INGENIERÍA

DATOS DE LOS ESTUDIOS DE ORIGEN
Grado en: Centro: E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES Universidad de Málaga Nº total de créditos superados: Nº de créditos de Formación Básica de la misma rama superados: Año de ingreso: Nota Media del expediente en el Grado de origen: ¿Ha agotado en alguna asignatura las convocatorias de examen permitidas por la Universidad de Málaga?:

Quedo enterado que el falseamiento u omisión de los datos dará lugar a la anulación de la admisión de cambio de estudios y Universidad y de todos los actos derivados posteriores.

Asimismo, que el centro de destino asumirá íntegramente el expediente del estudiante con garantía de pleno reconocimiento académico y se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas en el centro de origen.

Autorizo a la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Málaga a remitir a la E.T.S. de Ingeniería de la Universidad de Sevilla certificación del expediente académico a los únicos efectos de la tramitación de la presente solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Universidad de Sevilla le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario se incorporarán en sus ficheros automatizados declarados ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dichos datos se utilizarán para el cumplimiento de los fines a los que responde su solicitud y de acuerdo con lo establecido en la LOPD. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley dirigiendo un escrito al Gabinete Jurídico de la Universidad de Sevilla, C/ San Fernando, 4. 41004 Sevilla.

En Sevilla, a de 20

Firma del solicitante,

SR. DIRECTOR DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



PUEDEN SOLICITARLO

Los estudiantes que cursan en la Universidad de Málaga estudios de titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional Andalucía-Tech, que tengan superados, al menos, 30 créditos ECTS.

LUGAR Y PLAZO DE SOLICITUD

Las solicitudes de admisión se presentarán en la Secretaría del Centro y se dirigirán al Director en el que se impartan los estudios de Grado que se deseen continuar, en el plazo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de cada año.

No obstante, podrán remitirse por correo certificado o por cualquier otro de los procedimientos que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las solicitudes deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI/NIE/Pasaporte.
- Fotocopia compulsada de Certificación Académica expedida por el centro de origen (esta no será necesaria si el estudiante autoriza en el impreso adjunto su remisión por parte de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Málaga).

RESOLUCIÓN

El Director del Centro valorará y resolverá las solicitudes recibidas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el convenio.

Los alumnos admitidos deberán solicitar en el centro de origen el traslado de expediente al Centro de destino, sin coste adicional para el estudiante.

El centro de destino asumirá íntegramente el expediente del estudiante con garantía de pleno reconocimiento académico y se tendrán en cuenta las convocatorias agotadas en el centro de origen.

Más información sobre las titulaciones conjuntas de Andalucía-Tech en <http://www.andaluciatech.org/estudios-y-acceso/grados-conjuntos>.